



seguros alfa s.a.

RELACION DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE SINIESTROS

INCENDIO

Documentos requeridos para la atención de siniestros de incendio:

- a. Aviso de siniestro que deberá indicar la siguiente información preliminar:
 - Lugar (dirección y teléfonos del Asegurado).
 - Fecha del siniestro.
 - Posible causa.
 - Bienes afectados.
 - Indicación del valor aproximado de la pérdida sufrida.
 - Grado de afectación del inmueble.
- b. Copia del informe de bomberos o autoridad competente sobre la ocurrencia del evento, si lo hay.
- c. Certificación emitida por la Entidad Bancaria, sobre el estado de cartera del crédito amparado con la póliza.
- d. Dos (2) cotizaciones de reparación o facturas de reparación o reposición del bien afectado.
- e. Certificación del IDEAM y/o de la Entidad Pública que haya tenido conocimiento del evento y documentos periodísticos que registren el incidente acerca de la existencia de vientos fuertes cuando se afecte el amparo de Extended Coverage.
- f. En casos surgidos por eventos de la naturaleza, se requerirá certificación expedida por la entidad o autoridad correspondiente (IDEAM, IGAT, OFICINA DE ATENCIÓN DE DESASTRES, etc.).
- g. Fotografías y/o videos que den cuenta de la pérdida sufrida.
- h. Comprobantes de pago, recibos o facturas de los gastos necesarios para evitar la extensión o propagación de las pérdidas.
- i. Denuncia penal instaurada ante autoridad competente (en casos de afectación del amparo de AMIT o actos terroristas).
- j. Carta de reclamación y/o iniciación de acciones legales contra los posibles responsables del siniestro (en los casos que exista un tercero responsable).
- k. Estado del salvamento y ubicación del mismo (si es del caso).
- l. Cualquier otro documento que se considere necesario para la sustentación y normalización del siniestro.